

Ejercicios anteriores; lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López-Jurado Romero de la Cruz.—76.125.

### MUNTEAN IOZEFIA

#### Declaración de insolvencia

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 126/07 seguido a instancia de Urbano Pérez Manjón se ha dictado propuesta de auto de fecha 4 de diciembre de 2007, por la que se declara al ejecutado Muntean Iozefia, con NIE X-5039006-M en situación de insolvencia por importe de 1.648,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 4 de diciembre de 2007.—Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—75.224.

### NOVA DE CERVEZA, S. A. Unipersonal

El accionista único, en ejercicio de las competencias de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 10 de diciembre de 2007, decidió la reducción del capital social en la suma de 95.792,40 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la compañía, que de 26,60 euros de valor nominal pasarán a ser de 23,32 euros, con la finalidad de la devolución de aportaciones al accionista.

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente.

Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Onofre Pascual Vera.—76.522.

### NOVA VEINTITRÉS, S. A. (En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de Accionistas de «Nova Veintitrés, Sociedad Anónima», Sociedad en Liquidación, con fecha 3 de diciembre de 2007 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.075,91
Activo circulante .....	23.769,66
Tesorería .....	23.769,66
<b>Total activo .....</b>	<b>68.845,57</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	68.845,57
Capital suscrito .....	60.101,21
Resultado del ejercicio .....	8.744,36
Acreeedores a corto plazo .....	0,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>68.845,57</b>

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—Los Liquidadores de la Sociedad, don Victoriano Susperregui Lete, don José Zubizarreta Azcue y don José Miguel Lizarralde Aguado.—76.142.

### NUEVO URGEL, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de la sociedad, celebrada el día 10 de diciembre de 2007, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad en base al Balance cerrado con esa misma fecha, y que se publica a continuación.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	2.854,20
Disponible .....	1.171.790,99
Hacienda Pública Deudora .....	1.151,18
Deudores .....	3.000,00
<b>Total activo .....</b>	<b>1.178.796,37</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.000,00
Reservas .....	778.754,76
Provisión impuestos .....	325.166,15
Acreeedores gastos disolución .....	14.875,46
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.178.796,37</b>

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 263 a 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—Los Liquidadores, don J. Antonio Cámara Zayas y don Pedro Rodríguez Pérez.—75.859.

### OLNA INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Acuerdo de disolución y liquidación

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	291.076,59
Tesorería .....	111,37
<b>Total activo .....</b>	<b>291.187,96</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	291.187,96
<b>Total pasivo .....</b>	<b>291.187,96</b>

Llucmajor, 30 de junio de 2007.—El Liquidador único, Bernardo Ribas Rubí.—75.873.

### PERSIANAS Y ACCESORIOS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abencéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 73/06 seguida contra el deudor «Persianas y Accesorios, Sociedad Limitada», se ha dictado el 30 de noviembre de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.867,09 euros de principal y de 572,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 30 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Ana Isabel Abencéns Izcue.—75.220.

### PEÑA DE LOS ANDALUCES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará en Calle Alicante, número 13 de Fuengirola, el día 21 de enero de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a la misma

hora y en el mismo lugar el día 22 de enero, en segunda convocatoria, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por los miembros del Consejo de Administración y en su caso, elección y nombramiento de nuevos consejeros con designación de los respectivos cargos.

Segundo.—Debatir sobre el uso y destino del local propiedad de la sociedad.

Tercero.—Modificar los estatutos sociales en el sentido de que sea la Junta quien tenga capacidad para autorizar la venta del local/es propiedad de la sociedad.

Cuarto.—Crear un reglamento para la adquisición de acciones por la sociedad (compra de acciones propias).

Quinto.—Solicitar tasación del local propiedad de la sociedad a Compañía independiente.

Sexto.—Notificación por carta de todas las convocatorias.

Séptimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Fuengirola, 10 de diciembre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Calzado Martín.—76.175.

### PREVIGALIA INSTITUCIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, avenida de la Hispanidad, número 6, el día 21 de enero de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 22 de enero de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, con el fin de adaptarlo al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domi-

cial social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 22 de enero de 2008.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Celia Jordana de Pozas González.—76.509.

## PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES NORINA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en la ejecución n.º 91/07 que se sigue en el Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, dimanante de autos 161/07, a instancias de Vicente Cánovas González en fecha 8-11-07, se ha dictado auto que declara a la empresa demandada «Promociones y Construcciones Norina, S.L.», en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 1.161,65 euros de principal, y conforme a lo establecido en artículo 274.5 de la LPL y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente.

Cartagena, 29 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.—75.229.

## PROMOCÉS, S. A. (Sociedad escindida)

### CASER RESIDENCIAL GESTIÓN, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por referencia del artículo 254 de dicho texto legal, y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 4 de diciembre de 2007, la Junta general universal de accionistas de Promocés, Sociedad Anónima, aprobó por unanimidad la escisión parcial (sin extinción) de dicha sociedad a favor de una sociedad de nueva constitución, que se denominará Caser Residencial Gestión, Sociedad Limitada. Dicha escisión se aprobó de conformidad con el Proyecto de escisión Parcial suscrito por el Consejo de Administración de Promocés, Sociedad Anónima el 15 de octubre de 2007, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo se aprobó como Balance de escisión, el cerrado a 31 de julio de 2007. Se hace constar expresamente el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del Balance de escisión. Los acreedores de Promocés, Sociedad Anónima podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 (por referencia del artículo 254) de la Ley de Sociedades Anónimas, durante un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de escisión.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Promocés, S.A., Fernando de Lorenzo López.—75.639. 2.ª 18-12-2007

## PROMOFERVI, S. L. (En liquidación)

### (Sociedad cedente)

### SALVADOR FERNÁNDEZ HERRERO (Cesionario)

#### Corrección de errores

En el anuncio publicado el día 15 de octubre de 2007 en el Borme n.º 198, por error, donde dice: « Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 14 de junio de 2007,», debe decir: «Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compa-

ña, en su reunión del día 24 de junio de 2007,», y donde se decía: «en ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria de 14 de junio de 2007 que decidió la disolución de la compañía», tiene que decir: «en ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria de 24 de junio de 2007 que decidió la disolución de la compañía».

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—Liquidador único, Salvador Fernández Herrero.—76.584.

## PROTECCIONES ELÉCTRICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad Protecciones Eléctricas, Sociedad Anónima que se celebrará el día 19 de enero de 2008, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria en el domicilio social, sito en Gijón, La Jovería, Tremañes, y para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, relativo al régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 13 de diciembre de 2007.—Juan María Urquiola Permisán por el Administrador único.—76.558.

## PRUDENTIAL BACHE SECURITIES, S.A.U. (En liquidación)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público y general conocimiento que el pasado día 27 de junio de 2007 el Accionista Único de la Sociedad, «Prudential Equity Group, LLC» (antes denominada Prudential Securities Inc.), debidamente representada por don Michael G. Doorley, adoptó la decisión de disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 260.1.1.º del citado texto legal. En consecuencia, el Accionista Único aprobó, como Balance Final de Liquidación, el que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	1.758.348,82
Deudores .....	384
Hacienda pública deudor por diversos conceptos.....	272,09
Hacienda pública, IVA soportado.....	111,91
Hacienda pública, Retenciones y pagos a cuenta .....	0
Tesorería .....	1.757.964,82
Bancos e instituciones de crédito C.C. vista .....	1.757.964,82
Ajustes por periodificación .....	0
Gastos anticipados .....	0
Total Activo .....	1.758.348,82

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios.....	1.758.348,82
Capital suscrito.....	903.000,00
Capital social.....	903.000,00
Reservas .....	102.000,00
Resto de reservas.....	102.000,00
Reservas voluntarias .....	102.000,00
Resultados de ejercicios anteriores .....	731.339,00
Remanente.....	731.339,00
Pérdidas y ganancias ( Beneficio o Pérdida ) .....	22.009,82
Pérdidas y ganancias .....	22.009,82
Acreedores a corto plazo.....	0
Acreedores por prestaciones de servicios .....	0
Hacienda pública e IVA repercutido.....	0
Deudas a corto plazo con empresas del grupo .....	0
Total Pasivo .....	1.758.348,82

A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 115 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de oposición al referido acuerdo de disolución y simultánea liquidación que asiste a los terceros que acrediten un interés legítimo.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—Don Batoolah Dawreawoo, representante persona física de Prudential Equity Group LLC., Liquidador Único de la Sociedad.—76.135.

## RESIDENCIAL VORAMAR, S. A.

### Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el día 1 de diciembre de 2007, se aprobó por unanimidad la liquidación y simultánea disolución de la sociedad, a tenor de siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Resultado de la liquidación.....	0,00
Total activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital .....	90.151,82
Reservas .....	234,42
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	94.386,24
Total pasivo .....	0,00

Barcelona, 5 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Juan Baret Sabater.—76.178.

## RUTA CANARIA, S. A.

Se convoca a los señores socios a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad Ruta Canaria, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de enero de 2008, a las trece horas, en el domicilio social, situado en Telde (Las Palmas), Polígono Industrial Ajimar, Calle El Procesador, número 3, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente, 20 de enero de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.